| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2017-12-29 | VERSIÓN : V-3 |

| | |
|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 46.383.952 |
| **CONTRATO No.** | 706-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019 |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial. | Para el presente mes de Enero se dio inicio al proceso de atención de la población asignada en el departamento de Boyaca, tanto de las personas en proceso de reintegración que desarrollan la ruta regular, como las personas en proceso de reincorporación. Dentro de la ruta regular se cuenta con la asignación de 17 PPR, de los cuales 9 son hombres y 8 mujeres, cada uno de ellos fue convovado de manera telefonica buscando el inicio de las actividades en el periodo 2019. De los 17 convocados se presentaron 15, pues una PPR no dio respuesta telefonica y se esta realizando la busqueda activa con los compañeros del municipio en donde vive, la otra persona no se presento por dificil acceso pues vive en el municipio de Chiscas Boyaca y por decisión conjunta con la coordinadora del GT se iniciara el proceso de atención en el mes de Febrero, buscando el avance responsable y la culminación del proceso en el segundo trimestre del año. Los municipio de atención principalmente son Sogamoso, Duitama, Labranzagrande, Pisba, Paipa, Chiscas. Por otro lado con las personas de reincorporación que son 15, 12 hombres y 3 mujeres, a cada uno igualmente se convoco vía telefonica buscando realizar un encuentro personal en los municipios de Pajarito, Sogamoso, Duitama y Labranzagrande, con cada uno de ellos la comunicación fue efectiva via telefono celular y en su mayoria se dio la oportunidad de realizar un encuentro personal con el fin de realizar la presentación inicial e iniciar acuerdos de trabajo para el 2019. |
| 2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad. | Para el presente mes de Enero no se dio inicio a la aplicación de los instrumentos diagnosticos relacionados con la caracterización de los planes de trabajo, esta se realizará en el mes de Febrero la cual permitirá describir de manera más clara el proceso de caracterización y priorización de la población con la cual se va a trabajar en el 2019. Para el mes de Enero tampoco se cuenta aun con la meta de acompañamiento post se esperara la instrucción para ejecutar la misma en los tiempos establecidos por la entidad. Sin embargo para el mes de Enero si se realizo la entrega de 2 unidades productivas las cuale se desembolsaron en el mes de Diciembre, fue importante contactar a los proveedores y hacer la solicitud de la entrega de los insumos dispuestos en las distintas cotizaciones. Los negocios estuvieron relacionados con el montaje de una peluqueria y herramientas para el desarrollo del trabajo en construcción, cada una quedo en funcionamiento y se levanto el acta de entrega de bienes e insumos, la cual se envia al técnico con las fotos de soporte. En relación a la entrega quedo pendiente una unidad productiva pues el proveedor no alcanzar a realizar la entrega. En cuanto al proceso de reincorporación se llevo a cabo la aplicación de 3 registros nacionales de reincorporación RNR en el municipio de Pajarito en donde de manera presencia se diligencio la encuesta en su totalidad con la población alli ubicada. Se convoco en el municipio de Labranzagrande un cuarto PR para la aplicación de la encuesta pero no se presento por motivos personales del mismo. |
| 3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus caracteristicas, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. | El mes de Enero se realiza la atención de la población de manera individual en donde se inicia el proceso de carcaterización de cada una de las 8 dimensiones relacionadas en el plan de trabajo, de la población asignada 8 PPR ya cuentan con un plan de trabajo que estan ejecutando desde el ciclo anterior 2018, con ellos se desarrollo la actividad concertada y se cargaron los acuerdos cumplidos en el SIR. Con 9 PPR se dio inicio a la elaboración del plan de trabajo con el codigo DC-PDT, buscando la culminación del proceso de reintegración o el avance responsable en la ruta de reintegración. |
| 4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención | Los PPR que cuentan con un plan de trabajo en ejecución desarrollaron cada una de las actividades dispuesta para el mes de Enero las cuales fueron descritas en los avances en el SIR a través del ARPA y los registros de asistencia quedaron en planillas fisicas. Se destacan actividades relacionadas con afiliación al sistema de salud, importancia de la realización del servicio social, dimensión familiar y productiva. Con las personas que estan iniciando el plan de trabajo se esta acordando el tiempo de ejecución del mismo, la fecha de culminación de la ruta y los postulados a la presentación de unidad productiva. Los registros de asistencias por el mes de Enero se realizaron a través de planillas de asistencias fisicas las cuales se enviaron al técnico para el cargue en el SIR. En relación al proceso de reincorporación se realizaron asesorias individuales con los PR de Pajarito en donde se aplico la RNR, con la PR de Boavita con quien se realizo la PER-P, y con los PR de Sogamoso con quien se aplico la PER_G. Con cada uno de ellos se inicio el nuevo ciclo de trabajo en donde se resalto la importancia de las unidades productivas y se resolvieron las inquietudes que presentaban al momento de la reunión. |
| 5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación. | Se esta retomando los contactos institucionales en los municipios de Sogamoso, Duitama especialmente con alcaldías, oficina de programas sociales, enlace de victimas, centro de convivencia ciudadana, SENA, e instituciones privadas que pueden aportar a al desarrollo y cumplimiento de los acuerdos de cada una de las personas en proceso de reintegración. Se espera continuar con el fortalecimiento institucional a lo largo del año con el fin de terminar la ejecución de los acuerdos a los planes de desarrollo del cuatrenio que estan culminando en la actualidad e iniciar el proceso de incidencia politica para el próximo periodo administrativo. |
| 6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad | Dentro de las acciones que se han realizado por ahora en el inicio de contrato estan relacionadas con el establecimiento de las oportunidades del desarrollo de las acciones de servicio social de los PPR que aun tienen pendiente este acuerdo especialmente en el municipio de Sogamoso y municipio de Labranzagrande. Se espera continuar con el fortalecimiento institucional teniendo en cuenta los acuerdos pactados en los planes de trabajo del 2019. |

| ARN | INFORME DE ACTIVIDADES | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 2017-12-29 | VERSIÓN : V-3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 46.383.952 | **CONTRATO No.** | 706-2019 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2019 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | SOGAMOSO-BOYACA GT CUNDINAMARCA-BOYACA | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

| | |
|---|---|
| 7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente. | A la fecha del desarrollo del presente contrato los PPR cuentan con empleos informales relacionados con construcción, ventas, trabajo en agricultural, mineria, cada empleo le brinda al PPR y sus familias la oportunidad de cubrir sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación y vivienda en arriendo. Los PPR que cuentan con unidades productivas cuentan con los seguimientos oportunos. |
| 8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad | Para el presente mes de Enero no se conto con personas en proceso de reintegración postuladas a la culminación, se da inicio a la elaboración de los planes de trabajo y se definen los postulados a culminar a lo largo del 2019. |
| 9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora. | Para el inicio de contrato no se han realizado acciones relacionadas con convivencia y reconstrucción del tejido social, se espera poder tener incidencia en estos escenarios en los distintos municipios asignados. |
| 10.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción | Para el mes de Enero no se desarrollo reunion de equipo presencial, sin embargo con la asesora lider se desarrollo la reunión vía skype en donde se informo de las novedades de atención, de la importancia de la aplicación de las RNR, de los compromisos a cumplir en el mes de Enero y los acuerdos finales del mes. Además el contacto telefonico se desarrollo de manera permanente buscando la respuesta a las inquietudes, al igual que la respuesta a los distintos correos electronicos. |
| 11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Para el presente mes de Enero los informes que se presetaron fueron: solicitud de expensas a realizar en el mes de Febrero, además el informe de actividades descritos de manera clara en donde se relaciona cada una de las actividades ejecutadas que dan cumplimiento al objeto contractual 2019. A nivel de reincorporación se digitalizaron y enviaro las pruebas relacionadas con el registro Nacional de Reincorporación, la cual se aplicó a 3 PR, esta información se envió en el formato excel y en la planilla donde se relacionan las pruebas aplicadas, estos dos ultimos informes se enviaron a la asesora lider. |
| 12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz. | En el SIR se registraron los acuerdos pactados en los distintos planes de trabajo de las PPR que continuan con la ejecución ciclo que se habia iniciado en el 2018, con cada uno se registraron los avances, los logros y las dinámicas desarrolladas en la asesoria individual. Adicionalmente en el SIR se realiza el cargue de las asistencias de las persona en proceso de reincorporación donde también se describe los logros alcanzados en cada uno de los encuentros grupales e individuales. Con la mayoria de PPR se inicio el trabajo de caracterización del nuevo ciclo de PDT el cual se registra igual a través del ARPA. |
| 13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Para el presente mes de Enero se registraron las asistencias de las personas en proceso de reintegración y reincorporación en planillas, las cuales se pasaron para digitación y posteriormente fueron entregadas a gestión documental para el respectivo tramite de archivo. |
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato | Se dio cumplimiento a cada una de las solicitudes relacionadas con la atención de la población, de ruta regular y reincorporación, además de las solicitudes de cada uno de los compañeros que apunta al cumplimiento del tablero control del GT Cundinamarca-Boyacá. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. | A la fecha el proceso de atención y recolección de la información personal de las PPR y las PR se realiza de manera confidencial y responsable, además los reportes se realizan en las planillas fisicas generadas por gestion documental. Además los datos de contactos y direcciones se reportan en SIR con el fin de tener el control de la información y respetar los datos de la población. |

Leidy Carolina Chaparro López

**LEIDY CAROLINA CHAPARRO LOPEZ**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual):

**NOMBRE(S):** Erica Figueroa G.

**Fecha VoBo:** 31 de Enero / 19.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"